

Normas de uso del auditorio

1. Respetar las indicaciones del conserje en todo momento.
2. Entrar con los móviles apagados.
3. Prohibido introducir alimentos y bebidas.
4. Iniciada la actividad no podrán abandonar la sala.
5. Los grupos o personas que lleguen retrasadas no podrán entrar en la sala iniciada la actividad.
6. Dentro del auditorio se acomodarán sin dejar lugares vacíos.
7. Prohibido fumar dentro del recinto.
8. No sentarse ni ocupar los pasillos.
9. No está permitido hacer registros audiovisuales sin permiso de los organizadores de la actividad.
10. No está permitido el acceso de animales.
11. No está permitido hacer ruido u otras acciones que alteren el desarrollo de la actividad, que impidan el disfrute de los otros usuarios y que pongan en peligro la seguridad e integridad de las instalaciones, mobiliario, obras o personas.
12. El responsable del evento o actividad programada deberá supervisar que las normas anteriores se cumplan.